

Las dos naturalezas del creyente

Autor: G. Cutting

Muchos creyentes pasan por grandes angustias porque continuamente están escudriñando sus propios corazones, pensando encontrar en él la evidencia de su conversión a Dios. Se puede que tal persona diga: «Mi problema no es ése; no dudo, ni por un solo instante, que el creyente posea actualmente la vida eterna; pero comparando mi experiencia diaria con otras verdades muy claras de la Palabra de Dios, dudo mucho de que yo haya nacido de nuevo.

Aviso legal / Derechos:

© Ediciones Bíblicas – 1166 Perroy (Suiza/Switzerland)

Índice

Hechos divinos, no sentimientos.....	3
Los hechos divinos y nuestros sentimientos y experiencias	3
Un joven que se apoya en sus sentimientos.....	3
Lo que Dios ha hecho	4
Lo que Dios establece y nuestras experiencias	5
Dos naturalezas distintas en una misma persona	7
Una ilustración doméstica	7
¿Puede la nueva naturaleza mejorar a la vieja?	8
Dos naturalezas en pelea.....	9
“El pecado” y “los pecados”	9
El leproso de Levítico 14 y Naamán.....	10
¿Crear que estamos muertos con Cristo o sentirlo?	11
El pecado que mora en mí”, ¿impide mi comunión con Dios?.....	11
¿Espera Dios algo bueno de la carne?.....	12
La victoria de la nueva naturaleza.....	13
¿Cuál es el secreto de nuestro poder?.....	13
El Espíritu Santo es el único poder de la nueva vida	14
Bajo una dirección enteramente nueva.....	14
“Todo aquel que es nacido de Dios... no puede pecar”	16
Liberación de la antigua posición en Adán.....	18
¿Qué naturaleza satisfacer?.....	18
La disciplina del Padre	19

Hechos divinos, no sentimientos

Los hechos divinos y nuestros sentimientos y experiencias

Desde el momento en que Dios establece un hecho en su Palabra, debemos creerlo y aceptarlo, aun cuando nuestra razón no pueda comprenderlo, o aquello no concuerde con nuestra experiencia o nuestros sentimientos. Dios es su propio intérprete y, a su tiempo, aclarará todo al que pacientemente espera en él. Y aunque no lo haga, nuestro deber siempre es creer, puesto que Dios no se equivoca.

Antes de empezar el tema, permítanme expresar mi pensamiento por medio de un ejemplo. En Juan 3:35-36 encontramos cuatro hechos positivos y establecidos por Dios:

1. “El Padre ama al Hijo”;
2. “Todas las cosas ha entregado en su mano”;
3. “El que cree en el Hijo tiene vida eterna”;
4. “El que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él”.

Pues bien, lo repito, he aquí cuatro hechos que no son simples opiniones humanas basadas en las experiencias personales, sino hechos inalterables. La manera en que estas verdades hacen efecto al creerla es otro asunto, que depende de los sentimientos individuales o de las experiencias personales.

La noticia de la entrada victoriosa de las fuerzas armadas en la capital del país adverso producirá, sin duda, diferentes reacciones en las personas de ambos países; el hecho es el mismo, aunque afecte de diferente forma a la población. La noticia produce una reacción personal, pero eso no afecta ni cambia el hecho en sí.

Un joven que se apoya en sus sentimientos

Veamos otro ejemplo. Un joven debe recibir una gran fortuna; para ello la única condición que se le exige es ser mayor de edad. Una mañana el padre le dice:

—¡Te felicito, hijo mío!, desde hoy eres mayor de edad.

—Perdón —le contesta el joven— creo que estás equivocado.

—¿Cómo dices? —pregunta el padre sorprendido.

—Bueno, por tres motivos. Primero, porque no siento que tenga los veintiún años. Segundo, porque acabo de mirarme en el espejo y estoy convencido de que no tengo aspecto de tener esa edad.

Y tercero, muchos de mis amigos están convencidos de que no tengo más de dieciocho o diecinueve años. ¿Cómo, pues, habré llegado a la mayoría de edad? Mis amigos no lo creen, yo mismo no lo siento, y no parece que los tuviera.

En tal caso, ¿qué hará el padre? Le mostrará su registro de nacimiento; y si el padre no logra convencer a su hijo por lo que está escrito en él, no lo conseguirá de ningún otro modo.

Pero, dirá usted, ¿quién sería tan tonto para pensar así? Pues bien, tenga cuidado de no cometer un disparate peor. Hoy día multitudes de cristianos que profesan creer en Cristo argumentan de la misma manera, y esto en presencia de los hechos más evidentes de la Palabra de Dios.

Mas si el testimonio del registro de nacimiento basta para convencer al hijo de su verdadera edad, no importan los sentimientos que él tenga a ese respecto. Con mayor razón, la “palabra que sale de la boca de Dios” debe bastar para darnos la plena seguridad de nuestra bendición eterna. En Mateo 4:4 Cristo relaciona estas dos expresiones: “Escrito está” y “la boca de Dios”. La fe siempre considera lo que está escrito en la Biblia como viniendo de la boca de Dios.

Lo que Dios ha hecho

Examinemos ahora los cuatro hechos de Juan 3:35-36 mencionados anteriormente:

1. “El Padre ama al Hijo”.

—¿Cree usted este hecho?

—¡Pues, sí! —dirá usted— lo creo.

—Pero, ¿siente usted que el Padre ama al Hijo?

—No se trata de lo que yo piense o sienta —contestará usted—, tengo plena seguridad de ello, porque la Palabra de Dios así lo dice. Éste es un hecho y lo creo como tal.

2. “Todas las cosas ha entregado en su mano”.

—Sí —responde—, también lo creo firmemente.

—Pero, ¿cree esto porque lo siente o porque ve que Dios ha puesto todas las cosas en las manos del Hijo?

—Ni lo uno ni lo otro —responde usted— estoy plenamente convencido de ello porque Dios lo declaró así.

Antes del tercer punto, veamos el cuarto:

4. “El que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él”.

Entonces le pregunto: —¿Cree usted que la ira de Dios está sobre el incrédulo? Tal vez me responda afirmativamente. Pero supongamos que el incrédulo no lo sienta.

—¡Ah! —exclamará usted— no por eso la ira de Dios dejaría de estar sobre él. Siéntalo o no, la verdad es la misma. Es un hecho que está en la Palabra, y “la Palabra del Dios nuestro permanece para siempre” (Isaías 40:8). Pero yo no soy un incrédulo, verdaderamente creo en el Hijo de Dios.

Bien, entonces pasemos al tercer punto, que omitimos a propósito:

3. “El que cree en el Hijo tiene vida eterna”.

En el versículo 33 leemos: “El que recibe su testimonio, éste atestigua que Dios es veraz”. Por una parte, Dios ha dado un testimonio claro con relación a su muy amado Hijo. Por otra, establece firmes hechos en relación con los que creen verdaderamente en él.

«Si solamente pudiera creer que soy salvo, lo sería —decía una persona de edad—; pero todavía no tengo suficiente fe».

Por muy humilde que parezca este lenguaje, no es el del Evangelio. Dios no dice: «Si tienen suficiente fe para creer, tendrán vida eterna». Esto sería hacer de nuestra fe un salvador y excluir a Cristo. Pero si creo en su Hijo, Dios declara en mi favor un simple hecho: que tengo vida eterna; por mi parte, tan sólo me resta afirmar que “Dios es veraz”.

Si la ira de Dios está sobre el incrédulo, lo sienta o no, de igual forma el creyente tiene vida eterna, lo crea o no.

Lo que Dios establece y nuestras experiencias

Muchos creyentes pasan por grandes angustias porque continuamente están escudriñando sus propios corazones, pensando encontrar en él la evidencia de su conversión a Dios. Se puede que tal persona diga:

«Mi problema no es éste; no dudo, ni por un solo instante, que el creyente posea actualmente la vida eterna; pero comparando mi experiencia diaria con otras verdades muy claras de la Palabra de Dios, dudo mucho de que yo haya nacido de nuevo. En la primera epístola de Juan, por ejemplo, hay tres hechos absolutos que caracterizan al que es “nacido de Dios”, y por más que me esfuerce, no logro cumplir ni con uno solo:

1. “Todo aquel que es nacido de Dios, **no practica el pecado... y no puede pecar**” (1 Juan 3:9).
2. “Lo que es nacido de Dios **vence al mundo**” (1 Juan 5:4).
3. “**El maligno no le toca**” (1 Juan 5:18).

Estos pasajes a menudo me dejan perplejo, y hasta me alarman en vista de mis propias experiencias. Pues me veo obligado a confesar que:

- Sí, **puedo** pecar, y de hecho, **cometo pecados**.
- En lugar de vencer al mundo, él constantemente **me vence a mí**.
- El enemigo sí que me toca, pues **me derrota** sin cesar».

Realmente, lo que le sucede no me sorprende. Pero con el fin de animarle, permítame decirle que los que están “muertos en sus pecados” jamás sienten semejante conflicto. Sólo los convertidos anhelan responder a los pensamientos y a los deseos de Dios. El inconverso no quiere “el conocimiento de sus caminos” (Job 21:14). Porque “no hay temor de Dios delante de sus ojos” (Romanos 3:18).

Volvamos a nuestro tema. Usted acaba de mencionar una imposibilidad: “El que es **nacido de Dios... no puede pecar**”. Añadiremos un segundo ejemplo: “Por cuanto el ánimo carnal es enemistad contra Dios; pues no está sujeto a la ley de Dios, ni a la verdad lo puede estar; y **los que están en la carne no pueden agradar a Dios**” (Romanos 8:7-8 V. M.). Fíjese bien en estas importantes oposiciones:

- El que está “en la carne” (o, es “nacido de la carne”) – “no puede agradar a Dios”
- El que es “nacido de Dios” – “no puede pecar”.

Nótese que en la Escritura la palabra **carne** tiene dos significados:

1. Se usa para hablar del cuerpo físico: “Dios fue manifestado en carne” (1 Timoteo 3:16). Pablo, escribiendo a los Colosenses, dice: “Y para cuantos no han visto mi rostro en la carne” (Colosenses 2:1, V. M.)
2. También se usa para hablar de la naturaleza mala y caída de todos los descendientes de Adán, la naturaleza envenenada por el pecado que en ella mora. Esta “carne” es fuente de todas las malas acciones que comete el hombre. “Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu...” (Gálatas 5:17).

Dos naturalezas distintas en una misma persona

Cada ser humano nace con una naturaleza mala, tan mala que Dios declara que le es imposible someterse a Su santa ley. Ella **no puede** “agradar a Dios”. “He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre”, dice el salmista David (Salmo 51:5).

Luego, en el momento en que nacemos espiritualmente (el nuevo nacimiento), recibimos por la obra soberana del Espíritu Santo, por medio de la Palabra (Juan 3:5; Santiago 1:18; 1 Pedro 1:23), una naturaleza enteramente diferente, una “naturaleza divina” (2 Pedro 1:4). El Señor lo declaró en pocas palabras a Nicodemo: “Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es” (Juan 3:6).

El creyente posee, pues, **dos naturalezas**:

1. La que es “nacida de la carne”, que por su misma esencia no puede agradar a Dios, y
2. la que es “nacida del Espíritu”, la cual por su misma naturaleza “no puede pecar, porque es nacida de Dios”.

En la epístola de Pablo a los Romanos, capítulo 7, se habla claramente de estas dos naturalezas, una al lado de la otra. Veamos, por ejemplo el último versículo: “Así que, yo mismo con **la mente** (es decir, con el espíritu renovado o la nueva naturaleza) sirvo a la ley de Dios, mas con **la carne** (la vieja naturaleza) a la ley del pecado”. Y otra vez en los versículos 22-23: “Porque según **el hombre interior**, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley **en mis miembros**, que se rebela contra la ley de mi mente...”.

Una ilustración doméstica

La siguiente historia nos podrá servir de ilustración: Una campesina que deseaba tener patitos, puso a una gallina a empollar huevos de **pata**; después de una semana se dio cuenta de que un enemigo de la clueca había destruido la mayor parte de los huevos. Entonces decidió reemplazarlos por huevos de **gallina**.

Cuando los polluelos salieron del cascarón, la gallina fue madre de dos especies muy distintas de seres (pollos y patos). Al comienzo no se inquietó mucho; pero un día vio, muy espantada, cómo los **patitos** iban y se echaban en un estanque. Estaban tan contentos con su primera excursión por el agua que todos los cloqueos y apremiantes llamados de la madre resultaron inútiles para hacerlos salir. Los **pollos**, por el contrario, no mostraron el menor deseo de aventurarse en este elemento. Habrían sido muy desgraciados si se les hubiera obligado.

En este ejemplo encontramos **dos naturalezas** muy distintas, con gustos e instintos enteramente diferentes. El polluelo que salió del huevo de pata tenía la naturaleza de la **pata**; y el que salió del huevo de gallina, la naturaleza de la **gallina**, aunque los dos fueron empollados en el mismo nido. Así pues, todas las campesinas del mundo, aunque fuesen apoyadas por los científicos, jamás lograrán cambiar la naturaleza de un pato por la de un pollo. El pato seguirá siendo pato, y el pollo, pollo.

Pues bien, las dos naturalezas en el cristiano son mil veces más distintas. Esto se debe a la diferencia de su **origen**. Una viene del **hombre**, este hombre perdido, culpable, caído; la otra viene de **Dios**, caracterizado por la santidad de su naturaleza sin pecado. Una es **humana** y contaminada, la otra es **divina** y, por consiguiente, imposible de manchar. Así que todo mal pensamiento o acción impura de un creyente proviene de la **vieja** naturaleza. En cambio, todo buen deseo, toda acción aprobada por Dios se origina en la **nueva** naturaleza.

Ciertamente usted recuerda el día en que tuvo el deseo de retirarse a solas en su habitación para orar. Este deseo provenía de la nueva naturaleza. No obstante, al estar de rodillas quizás entró en su mente algún pensamiento malo, distraído. Éste provenía de la vieja naturaleza.

¿Puede la nueva naturaleza mejorar a la vieja?

Sólo existe una respuesta: Nada puede mejorar a la carne. Se ha intentado hacerlo de todas las maneras posibles, desde la caída de Adán en el Edén hasta la cruz de Cristo en el Calvario. Pero, ¿cuál ha sido el resultado? El hombre desobedeció voluntariamente la santa ley de Dios, cuando Dios, por ser justo, le pedía que le obedeciese. A su Hijo, quien en gracia vino a este mundo, le mataron cruelmente.

De hecho, la **presencia** de la vida divina, en lugar de mejorar la vieja naturaleza, pone de manifiesto la completa perversidad de ella. Si usted le regala una chaqueta nueva a un mendigo, ésta, en vez de embellecer su chaleco, sólo pone de relieve cuan viejo es, deshilachado y sucio.

—Bueno —dirá usted—, si mi vieja naturaleza no puede ser perdonada, ni mejorada, entonces surgen dos dificultades:

1. ¿Cómo puedo ser librado de ella?
2. ¿Cómo podré sujetarla a mí?

Al ocuparnos de estas dificultades, conviene que consideremos la importante diferencia que se halla en las Escrituras entre **“el pecado en la carne”** y **“los pecados”**.

Dos naturalezas en pelea

“El pecado” y “los pecados”

El principio malo, que existe en nosotros por naturaleza, con frecuencia es llamado sencillamente “el pecado”, mientras que las acciones, palabras y los pensamientos malos resultados de esta naturaleza corrompida, son llamados “los pecados”. Nótese esta distinción hecha en 1 Juan 1:8-9: “Si decimos que no tenemos **pecado**, nos engañamos a nosotros mismos...” y:

“ Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados.

Esta distinción es de suma importancia, porque si la Escritura nos enseña que Dios perdona nuestras **acciones** pecaminosas (es decir, nuestros pecados) por el derramamiento de la sangre de Cristo, también nos enseña que Dios jamás perdona **el pecado** en la carne (la naturaleza pecadora), sino que lo “condena” o lo juzga. Me explicaré:

Supongamos que usted tiene un hijo de temperamento natural violento. Un día el muchacho, en un arrebato de cólera, echa un libro a su hermano y rompe la ventana. Luego se arrepiente, confiesa su mala acción y usted le perdona. Pero, ¿qué piensa del mal genio que le ha impulsado a cometer este acto? ¿Lo perdonará? ¡Imposible! Usted lo odia, lo condena por completo; lo haría desaparecer si pudiera.

Pues bien, en este ejemplo el mal genio (aunque no sea más que uno de los rasgos de la vieja naturaleza) corresponde al pecado que mora en nosotros, en tanto que las malas acciones (herir al hermano y romper el cristal) corresponden más bien a los pecados. Así, aunque Dios perdona liberalmente **los pecados** del creyente, no perdona jamás **el pecado** que mora en él. La única solución justa es condenarlo; sólo **la muerte** puede liberar del pecado. Romanos 8:3 lo muestra claramente: “**Dios**, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado (es decir, como sacrificio por el pecado) condenó al pecado en la carne”.

Los primeros capítulos de la epístola a los Romanos hablan de la liberación de **los pecados**. El último versículo del capítulo 4, por ejemplo, habla de Cristo como quien fue “entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación”. La consecuencia bendita de este hecho es que todos los que creemos en él somos perdonados justamente, es decir, “justificados”, y tenemos “paz con Dios” (cap. 5:1). Luego, el capítulo 6 trata un asunto del todo diferente: la redención del pecado. “Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado” (v. 7).

El leproso de Levítico 14 y Naamán

Usted podrá formarse una idea de la diferencia entre la liberación de **los pecados** y la redención **del pecado** al comparar la purificación del leproso como está descrita en Levítico 14:1-7, con la de Naamán, igualmente leproso, en 2 Reyes 5:10-14.

En el primer pasaje, la pobre persona leprosa, totalmente incapaz de hacer algo para purificarse a sí misma, debía estarse quieta, viendo todo lo que el sacerdote hacía por ella. La avecilla “viva y limpia” era bañada en la sangre de la avecilla que había sido degollada, luego el sacerdote la soltaba por los campos. El leproso inmundo veía pues a alguien “limpio” descender a la muerte por él. Luego, el sustituto, mojado en la sangre, se iba volando, y el leproso era declarado limpio por boca del sacerdote.

Asimismo,

“Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios (1 Pedro 3:18).

Por consiguiente, ninguna mancha se halla sobre nosotros, no hay ninguna acusación contra los que creemos en él. “La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7). En Cristo “es justificado (de todas las cosas) todo aquel que cree” (Hechos 13:39).

Pasemos ahora al caso del leproso Naamán. Aquí no vemos que alguien descienda a la muerte por él; es necesario que él mismo se sumerja en el Jordán, figura de la muerte. No me extenderé sobre el resultado de ello; basta con observar que, en figura, todo lo que él había sido como leproso, desapareció en las aguas del Jordán. Así que las Escrituras no solamente nos enseñan que Cristo descendió a la muerte por el creyente, sino también que el creyente mismo, como Naamán, entró en la muerte. “Habéis muerto” (Colosenses 3:3).

Sin embargo, notemos de paso que hay una gran diferencia entre nuestra liberación y la de Naamán. Él fue librado de la presencia de la lepra, mientras que nosotros nunca seremos librados de la actual presencia del pecado que mora en nosotros. Sólo seremos librados cuando salgamos de este mundo, ya sea que pasemos por la muerte o que el Señor venga por nosotros.

Vemos pues que todo lo que somos por naturaleza, como también todo lo que hemos hecho, ya ha sido juzgado en la cruz. El que llevó allí nuestra condenación dijo: “Consumado es”. ¿Quién, pues, nos condenará? Mejor dicho: ¿Queda algo por condenar? Nada. Si Satanás nos presenta

nuestros pecados, no intentaremos negárselos, ni excusarlos; sencillamente responderemos por la fe: “Cristo murió por nuestros pecados” (1 Corintios 15:13). Y si procura turbarnos a causa de nuestra naturaleza pecaminosa, con fe contestaremos: “Yo también he muerto”.

¿Creer que estamos muertos con Cristo o sentirlo?

Esta es una dificultad práctica para muchas personas. Una vez oí a un creyente orar con insistencia pidiendo a Dios que le hiciera **sentir** que él estaba muerto con Cristo. ¿Acaso Dios nos habla de sentir que estamos muertos? ¡Lejos de esto! Él nos dice: **“Consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús”** (Romanos 6:11).

Tenemos que creer que estamos muertos con Cristo, sencillamente porque así lo dice Dios, y no porque lo sintamos, pues nunca lo sentiremos. Dios mismo nos dice que a sus ojos así es, y quiere que lo creamos tan sencillamente como creemos en el hecho de que Cristo murió por nuestros pecados. Dios cuenta la muerte de nuestro sustituto como si fuera la nuestra, y los cálculos de la fe siempre están de acuerdo con los de Dios.

En la cruz nuestra antigua condición de hijos del Adán caído se acabó ante Dios; o como dice la Escritura:

“ Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él (v. 6)

y ahora nos hallamos en relación de vida con el postrer Adán, Cristo resucitado; o, dicho como en Romanos 7:4, somos “de otro, a saber, de Aquel que fue resucitado de entre los muertos” (V. M.).

Como creyentes, hemos entrado en una posición enteramente nueva. Aquel que sobrellevó nuestra condenación, habiendo sido hecho pecado por nosotros en la cruz, está ahora resucitado de la muerte. Dios nos ve “en él”; somos “hechos justicia de Dios en él” (2 Corintios 5:21). Por consiguiente estamos al abrigo de la condenación.

El pecado que mora en mí”, ¿impide mi comunión con Dios?

Alguien podría preguntar: ¿Cómo es posible que la misma presencia de algo tan malo como lo es la carne no sea un impedimento para la comunión del creyente con Dios? Procuraré explicar esto por medio de otro ejemplo:

Un niño que acaba de regresar del bosque entra en la habitación donde está su padre y pone sobre la mesa unas bayas. El padre enseguida las reconoce, las condena como siendo un terrible veneno y ordena que las tire inmediatamente. Si el hijo confía en su padre y considera que esos frutos del bosque son peligrosos, la sola **presencia** del mal fruto no habrá causado la menor ruptura de comunión entre el padre y el hijo. Pero si, engañado por la hermosa apariencia de estos frutos, el hijo se niega a aceptar la sentencia de su padre y trata de conservar las bayas, se pone en desacuerdo con su padre y pierde la comunión con él. Además si se atreve a probarlas, sufrirá las consecuencias. No obstante, si más tarde él reconoce su error y confiesa humildemente su terquedad, recuperará la comunión perdida.

Cuando el creyente descubre que el pecado aún mora en él y que la vieja naturaleza es peor que nunca, puede tomar partido con Dios contra ella en lugar de intentar mejorarla inútilmente. Entonces considera al pecado como un enemigo mortal del que **siempre** debe cuidarse y al que **jamás** debe tolerar. Sabe que Dios lo condenó por completo en la cruz de Cristo, y por consiguiente él mismo también lo condena. Se considera como muerto al pecado, mas “vivo para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro”.

¿Espera Dios algo bueno de la carne?

Qué consolación saber que Dios no espera de la carne nada bueno, sino que la puso de lado para siempre como una cosa mala e incurable y nos pide que hagamos lo mismo. Ella ya no tiene ningún derecho legítimo sobre nosotros. No somos más deudores a la carne “para que vivamos conforme a la carne” (Romanos 8:12). Aunque nuestra responsabilidad es vigilar para no dejarla obrar, Dios, por medio de la muerte y la resurrección de Cristo, nos permite considerarla como no teniendo **lugar alguno** en nuestra nueva condición ante él. La cruz de Cristo rompió para siempre el lazo que nos unía al primer Adán, caído, y el Espíritu Santo trajo a nuestras almas la vida del postrer Adán, resucitado.

Dios no nos considera ni nos ve “en la carne”, sino “en el Espíritu”; ante él, la única vida que ahora poseemos es la vida de Cristo. De manera que el apóstol podía decir:

“ He sido crucificado con Cristo; sin embargo vivo; mas no ya yo, sino que Cristo vive en mí; y aquella vida que ahora vivo en la carne, la vivo por la fe en el Hijo de Dios, el cual me amó, y se dio a sí mismo por mí (Gálatas 2:20, V. M.)

La victoria de la nueva naturaleza

¿Cuál es el secreto de nuestro poder?

Recordemos la historia de la gallina y de su nidada de patitos. Su desesperación representa el estado de alma de un gran número de creyentes. ¿A qué se debía la angustia de la pobre gallina? Sencillamente a la imposibilidad de cambiar los **patitos** en lo que según su instinto polluelos de **gallina** debían ser. Además, se volvieron cada vez más cabezudos; cuanto más crecían, más estaban deseosos de echarse al agua. Es cierto que algunas veces iban a descansar debajo de las alas de la gallina; entonces ella se imaginaba quizás que por fin había ganado la victoria, que había logrado mejorarlos. Pero, ¡ay!, las decepciones continuaban; ellos iban de mal en peor. Un día, cuando la campesina oyó el angustioso cacareo, mandó a su hija para impedir que los patitos se echaran en el estanque, porque veía que la inquietud de la gallina por ellos perjudicaba seriamente el cuidado de los otros polluelos.

Al instante, la presencia de la niña produjo un verdadero sosiego en la pobre gallina, pues, aunque no lograba **mejorar** las inclinaciones de los pequeños vagabundos, ahora contaba con un poder para **controlarlos**.

¿Qué nos enseña este ejemplo en cuanto a las preguntas que nos preocupan? Todo el que ha nacido del Espíritu de Dios posee instintos propios de la nueva naturaleza. Estos instintos se deleitan en la ley de Dios y en la obediencia a su Palabra (Romanos 7:22). Pero uno descubre que también permanecen los instintos y deseos de un carácter del todo opuesto, es decir, los que son propios de la vieja naturaleza. Así la Palabra nos enseña que hay “las cosas de la carne” y “las cosas del Espíritu” (Romanos 8:5). Los gustos y anhelos de estas dos naturalezas están en absoluta oposición.

Pero, el verdadero problema que turba al recién convertido es que no logra que **la carne** sea conforme a lo que, según la Palabra de Dios, un alma nacido de **nuevo** debería ser. Y aunque se deleite en la ley, ella no le da ninguna **fuerza**. En otras palabras, intenta cumplir algo que Dios declara que es del todo imposible, es decir, intenta **sujetar la carne** a Su santa ley (cap. 8:7-8). Comprueba que la carne con toda fuerza quiere ocuparse de las cosas de la carne, que en sí misma es enemistad contra la ley de Dios e incluso contra Dios mismo.

Ya que las cosas son así, cuanto más uno se esfuerce por lograr este imposible, tanto más grande será su desamparo. En efecto, aplicar la ley a la carne, intentando así poder dominarla, no produce otra cosa que evidenciar cada vez más su desesperada iniquidad. Si usted echa agua a la cal

viva, en lugar de enfriarla, evidencia el fuego que ella oculta. Lo mismo pasa con la carne; aplique usted la ley de Dios y sólo logrará que se manifieste “la enemistad” que la carne encerraba ya anteriormente.

Por medio de la ley es el conocimiento del pecado



(Romanos 3:20).

Si bien es cierto que el creyente posee la nueva naturaleza que “quiere hacer el bien”, se da cuenta de que el mal está en él (cap. 7:21). Tan sólo viene la liberación cuando reconoce que de nada sirve luchar y, apartando la mirada de sí mismo, exclama: “¡Miserable de mí! ¿quién me librerá?” En este momento puede dar gracias a Dios por Jesucristo (cap. 7:24-25).

Ha aprendido lo que cada hijo de Dios debe aprender para experimentar la verdadera liberación:

1. “la carne” es una cosa sin valor alguno, en ella no mora el bien, ni tampoco se la puede mejorar (cap. 7:18; 8:7);
2. aun en la nueva naturaleza, con sus excelentes deseos, no existe poder eficaz, ni para hacer el bien, ni para evitar el mal.

El Espíritu Santo es el único poder de la nueva vida

¡Alabado sea Dios!, él mismo nos ha provisto de este poder en la Persona del Espíritu Santo. El Espíritu de Dios hace más que dar vida a un pecador muerto; también es el **poder** de esta nueva vida. El Espíritu Santo –como persona distinta– viene a hacer morada en el recién convertido. Lo sella para “el día de la redención”, es decir, de la redención del cuerpo (Efesios 1:13 y 4:30). (Véase Romanos 8:9-16 y las palabras del Señor en Juan 14:17). Según 1 Corintios 6:19-20, el cuerpo del creyente viene a ser “templo del Espíritu Santo”. No se pertenece más a sí mismo, porque ha sido “comprado por precio”.

Bajo una dirección enteramente nueva

Hace unos meses vi el siguiente anuncio al frente de un gran edificio que parecía ser un hotel: «Esta casa se abrirá de nuevo al público en breve, bajo una dirección enteramente nueva». Supuse que dicho hotel había cambiado de dueño y que éste había puesto un nuevo director. El anuncio me hizo pensar en el pasaje que acabamos de citar (1 Corintios 6:19-20). La casa era la

misma de antes; las ventanas, las puertas, la chimenea y las habitaciones tampoco habían cambiado; pero había un nuevo propietario y por consiguiente también «una dirección enteramente nueva».

Sucede igual con el creyente: sigue siendo el mismo individuo, con las mismas facultades que antes de su conversión; quizás sigue haciendo el mismo oficio; las mismas circunstancias sociales le rodean, pero ha pasado a ser propiedad personal de otro. Es “de Cristo”, y como tal ahora está bajo una «dirección enteramente nueva». Esto quiere decir que el Espíritu Santo entra en su cuerpo, hace allí su morada para en lo sucesivo «gobernar la casa» de acuerdo a los principios celestiales.

¡Qué inmensa bendición! En ello está la fuerza del creyente para toda actividad según Dios. Aquí está su poder para resistir a la carne, a fin de hacer “morir las obras de la carne” (Romanos 8:13). Otra vez recordemos la hija de la campesina: se opuso a la propia voluntad (las inclinaciones naturales) de los patitos, por lo que la gallina logró controlarlos. En Gálatas 5:17 se nos dice:

“ El deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y estos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisiereis.

Debemos tener mucho cuidado en **no “contristar”** al que ha venido para «tomar la dirección», o sea, al Espíritu Santo de Dios, “con el cual fuisteis sellados para el día de la redención” (Efesios 4:30).

Recordemos dos cosas importantes en relación con el poder:

1. Hace falta descubrir por experiencia propia que en nosotros mismos no tenemos ningún poder;
2. Solamente en la absoluta dependencia de Cristo el poder del Espíritu se hace efectivo en nosotros. Podemos decir que nuestro poder está en la debilidad que se aferra a Cristo.

Pero –preguntará usted–, si la naturaleza mala sigue estando presente en la persona convertida, siempre lista a imponerse, ¿cómo puede decir la Palabra que cualquiera que es nacido de Dios no peca?

De hecho, hemos leído en 1 Juan 3:9 que:

“Todo aquel que es nacido de Dios... no puede pecar”

Observemos que con el “no puede pecar” no se trata de una cosa extraordinaria que sólo se realiza en unas pocas personas que, como se dice, «tienen fe por ello». Esta afirmación abarca a todos los que han nacido de nuevo: “**Todo aquel** que es nacido de Dios...”

–Pero –dirá usted– lo que declara este versículo parece contradecir completamente lo que experimento en mí mismo, o lo que veo en otros.

Efectivamente, pero miremos, con oración, las cosas un poco más de cerca. Tengamos siempre en cuenta que el primer paso para comprender la Palabra de Dios es **creerla**: “Por la **fe** entendemos” (Hebreos 11:3).

Citaré un ejemplo muy usado por un siervo de Dios que ahora está con el Señor: el del injerto de un buen manzano en un manzano silvestre. Sin duda, usted sabe que esta operación empieza «decapitando» el manzano silvestre y dejándole sólo el tronco; luego, cuidadosamente se hace una hendidura en la corteza en la que se introduce un pequeño tallo cortado en un manzano bueno. Se lo protege con una capa de resina o de arcilla colocada alrededor de la juntura y se le deja crecer y desarrollar durante la primavera y el verano.

Trasladémonos en pensamiento al huerto en donde el árbol en cuestión ha sido transplantado, y hablemos con el cultivador:

–¿Cómo llama usted este árbol? –le preguntamos;

–Un manzano –nos contesta sencillamente;

–Pero, este árbol ha sido injertado. ¿Por qué no dice usted que es **en parte** manzano silvestre y en parte manzano bueno?;

–A ningún agricultor se le ocurriría decir algo semejante. Es verdad, antes era un manzano silvestre en el bosque; pero ahora es un buen manzano en el huerto. Es el mismo árbol, pero al ser decapitado, su historia como manzano silvestre terminó. Y a partir del momento en que el injerto empezó a dar señales de vida, su nueva historia como buen manzano también comenzó;

–Pero, ¿sigue produciendo este árbol manzanas silvestres?;

–¡No!, y aún más, **no puede**. Tan imposible es que el buen manzano produzca manzanas silvestres, como que el manzano silvestre produzca buenas manzanas;

–¿Quiere usted decir con esto que en este árbol ya no hay absolutamente nada de la naturaleza del manzano silvestre?;

–No, claro que no, pero afirmo que todo lo que es del silvestre ha sido completamente condenado como tal. Y si diera señales de vida echando retoños del tronco viejo, inmediatamente los cortaría y no perdonaría el más pequeño retoño.

El manzano silvestre representa a un hombre en su **estado natural**, antes de haber nacido de Dios. A su **segundo nacimiento**, una nueva naturaleza, semejante a la del injerto del buen manzano, es producida en él por el Espíritu y la Palabra.

En sus epístolas, el apóstol **Juan** considera las cosas por lo general de una manera muy categórica. Así como el agricultor afirmaba que el árbol era un buen manzano, el apóstol Juan considera al creyente sólo en relación con la nueva naturaleza, con la naturaleza divina que posee al haber nacido de Dios. Entonces, así como es imposible que un manzano injertado lleve frutos silvestres, (y esto, porque es un manzano bueno), igualmente es imposible que el que es nacido de Dios **practique** el pecado. “La simiente de Dios permanece en él; y **no puede** pecar, porque es nacido de Dios” (1 Juan 3:9). ¿Cómo **podría** pecar una naturaleza divina?

De hecho, esta naturaleza divina fue la que Cristo manifestó en el feliz curso de su vida terrenal. Por eso, él no pecó. ¿Cómo hubiera podido pecar? Él venció al mundo. El maligno no podía tocarle. “Viene el príncipe de este mundo, y él nada tiene en mí” (Juan 14:30). Ahora bien, como ya lo hemos visto, estas mismas cosas son atribuidas a los que han nacido de Dios, de tal forma que el apóstol puede decir: “Cosa que es **verdadera en él** (Cristo) **y en vosotros**” (1 Juan 2:8, V. M.).

¡Qué maravilloso! Bien podemos exclamar en santa adoración: “Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció **a él**” (cap. 3:1).

No obstante, aunque el apóstol habla de la naturaleza divina de una manera abstracta y absoluta, no por eso ignora la **existencia** de la naturaleza pecadora en el creyente. Así en 1 Juan 1:8 dice:

“ Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros.

Luego, en 1 Juan 2:1, se nos exhorta a no pecar; pero si caemos en pecado, tenemos a un Abogado junto al Padre, Jesucristo el Justo, quien nos hace volver a encontrar la comunión con el Padre, y así reconocer, como hijos suyos extraviados, nuestra locura y confesar nuestros pecados.

Tenemos, además, en 1 Juan 1:9, la seguridad consoladora que “si confesamos nuestros pecados, él (Dios) es **fiel** y **justo** para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad”. ¿Por qué se dice que es “fiel y justo”? Al perdonar los pecados del que los confiesa, Dios se muestra “fiel y justo” con respecto a la obra cumplida por Su Hijo: Jesucristo el Justo nos hizo plena justicia una vez para siempre, cuando derramó su preciosa sangre en la cruz.

Liberación de la antigua posición en Adán

En las epístolas de Pablo, el Espíritu Santo nos presenta la completa liberación del creyente de su antigua posición en Adán, y nos da a conocer su nueva posición: completamente justificado y perfectamente aceptado en Cristo. Nos enseña que, aunque realmente existen dos naturalezas diferentes en el creyente, éste tiene el privilegio de dar por terminada, una vez para siempre, su antigua posición de «manzano silvestre». Así es, judicialmente ante Dios, porque en la cruz, él “condenó al pecado en la carne” (Romanos 8:3) en la persona de su propio Hijo. El Espíritu nos enseña además que nuestro viejo hombre fue crucificado con Cristo, que hemos sido desvestidos enteramente del “cuerpo de la carne” (Colosenses 2:11, V. M.) y que ya no somos considerados como estando “en la carne”. Por eso el apóstol puede hablar del tiempo en que nos **hallábamos** en la carne, y afirma sencillamente: “Vosotros... no estáis en la carne, sino en el espíritu” (Romanos 7:5; 8:9, V. M.). Esto se puede comparar con el árbol que, si pudiera hablar, diría: “Yo no he perdido mi individualidad como árbol, pero mientras que en el pasado yo era un manzano silvestre ahora soy un manzano bueno y puedo fructificar en el huerto”.

Dios desea que no nos consideremos más en relación a la vida condenada del primer Adán, sino a la vida de resurrección de Cristo, el postrer Adán. “Habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios” (Colosenses 3:3).

“ Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús
(Romanos 8:1).

¿Qué naturaleza satisfacer?

Hemos visto la convivencia de dos naturalezas que, debido a su diferencia de origen, tienen gustos completamente distintos; existen, pues, “las cosas de la carne” y “las cosas del “Espíritu” (v. 5). No olvidemos que estas dos naturalezas reclaman a diario ser satisfechas, conforme a sus respectivas necesidades. Tomemos un ejemplo de la naturaleza: Observe estos dos pajarillos en un nido de gorriones. Uno es un **cuclillo** que, apenas roto el cascarón, grita: “Denme de comer”; el

segundo, un pequeño gorrión, hace lo mismo. Igual sucede con las dos naturalezas: ambas piden de comer. La sola diferencia es que los dos pajaritos de distintas especies se nutren con el mismo alimento, mientras que en el creyente, lo que nutre la vieja naturaleza no tiene ningún valor nutritivo para la nueva, y lo que es alimenticio para la nueva, repugna absolutamente la vieja.

Por eso se nos exhorta en Romanos 13:14:

No proveáis para los deseos de la carne;

“

y en 1 Pedro 2:11: “Que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma”. Por otro lado se nos anima: “Desead, como niños recién nacidos, la leche espiritual no adulterada, para que por ella crezcáis...” (v. 2).

Veamos, pues, como centinelas alertos, y sometemos al siguiente test todo lo que hagamos, digamos, leamos y pensemos: Esta cosa, ¿será alimento para la nueva naturaleza o hará prosperar a la carne?

¡Cuántas dificultades serían resueltas por esta simple pregunta! No dejemos entrar nada de lo que nutre a la carne. El apóstol Pedro nos advierte que son los deseos carnales los que “batallan contra el alma”. No olvidemos que el que “siembra para la carne”, y el que “siembra para el Espíritu”, recogerán ya **en esta vida** (aquí no se trata de la eterna salvación del alma) los frutos correspondientes a su siembra. “Pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará” (Gálatas 6:7). Por lo tanto, si sembramos para la carne, lo único que podemos esperar es segar la corrupción (v. 8).

No obstante, e insistimos en ello, jamás debemos permitir que **la mano** del Padre en gobierno (o disciplina) menoscabe nuestra confianza en el amor del **corazón** del Padre.

La disciplina del Padre

Aunque sea un asunto distinto al que este folleto pretende presentar, quiero decir unas palabras respecto al gobierno del Padre sobre nosotros, sus amados hijos en Cristo y por Cristo. En su insondable amor por nosotros, el Padre se ve en el deber de castigarnos y azotarnos a menudo. Pero, si lo hace, lo hace “para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad” (Hebreos 12:10).

De esta manera somos llevados a hacer morir lo terrenal en nosotros (Colosenses 3:5-7). Porque si la carne se manifiesta, negamos de un modo práctico lo que somos en Cristo ante Dios. Dejar obrar la carne es tan malo como dejar sin cortar los retoños que brotan en el viejo tronco del manzano injertado; éstos pondrían en peligro su injerto. De la misma manera, si dejamos obrar la carne, no podremos manifestar la nueva naturaleza que está en nosotros.

Si no nos juzgamos a nosotros mismos y no condenamos todo lo que en nosotros sea contra Dios, el Padre tendrá que hacerlo, porque nos ama y nos quiere vivos **en el Espíritu**.

¡Que nos sea concedido el ser caracterizados por una conciencia más sensible y por una mayor desconfianza de nuestra vieja naturaleza! ¡Que el Señor sea cada vez más nuestro alimento diario y su preciosa Palabra de vida sea nuestra delicia!